**Acta No. 15-2023**

**ACTA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (15-2023).** En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del viernes 21 de abril del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en el Centro Universitario Metropolitano de Mixco (CUM-MIXCO) zona 4, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Instalaciones físicas para la presencialidad fuera de la Ciudad Universitaria. Centro Universitario Metropolitano (CUM) zona 11 de la ciudad capital (dos salones en el edificio B: lunes, martes y miércoles el 422 y viernes el 418, ambos de 7:30 a 15:30 horas, con una capacidad para 75 personas), el Centro Universitario Metropolitano-Mixco (CUM-Mixco), zona 4 de Mixco (cinco salones: de lunes a viernes de 6:00 a 13:00 horas, con una capacidad para 40 personas c/u), Salón Cultural Municipalidad de Mixco zona 4, instalaciones en la 12 calle 2-44 de la zona 1 de la ciudad capital, instalaciones en 3ra. Avenida 12-38 zona 10 de la ciudad capital.

2º. Constancias.

**PRIMERO**: Instalaciones físicas para la presencialidad fuera de la Ciudad Universitaria. Centro Universitario Metropolitano (CUM) zona 11 de la ciudad capital (dos salones en el edificio B: lunes, martes y miércoles el 422 y viernes el 418, ambos de 7:30 a 15:30 horas, con una capacidad para 75 personas), el Centro Universitario Metropolitano-Mixco (CUM-Mixco), zona 4 de Mixco (cinco salones: de lunes a viernes de 6:00 a 13:00 horas, con una capacidad para 40 personas c/u), Salón Cultural Municipalidad de Mixco zona 4, instalaciones en la 12 calle 2-44 de la zona 1 de la ciudad capital, instalaciones en 3ra. Avenida 12-38 zona 10 de la ciudad capital.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar el uso de las Instalaciones físicas para la presencialidad fuera de la Ciudad Universitaria. Centro Universitario Metropolitano (CUM) zona 11 de la ciudad capital (dos salones en el edificio B: lunes, martes y miércoles el 422 y viernes el 418, ambos de 7:30 a 15:30 horas, con una capacidad para 75 personas), el Centro Universitario Metropolitano-Mixco (CUM-Mixco), zona 4 de Mixco (cinco salones: de lunes a viernes de 6:00 a 13:00 horas, con una capacidad para 40 personas c/u), Salón Cultural Municipalidad de Mixco zona 4, instalaciones en la 12 calle 2-44 de la zona 1 de la ciudad capital, instalaciones en 3ra. Avenida 12-38 zona 10 de la ciudad capital.

1.2 Hacer del conocimiento de todos los Directores de las Áreas o Departamentos lo aprobado por Junta Directiva.

1.3 Solicitar a Secretaría Académica y UPDEA programar horarios para el uso de estas instalaciones y hacer del conocimiento de todos los Directores de las Áreas o Departamentos.

1.4 Solicitar a Secretaría Adjunta, informar sobre la capacidad que poseen los diferentes salones y para qué actividades pueden ser utilizadas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 15-2023

**SEGUNDO**: Reunión conjunta con la COMEVAL.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Citar a la COMEVAL, el martes 25 de abril a una sesión extraordinaria para hablar con respecto a lo enviado por el DEPPA con fecha 25 de enero de 2023, REF.DEPPA.009-2023 sobre la evaluación docente 2023 (adjuntar la carta enviada por el DEPPA).

2.2 Solicitar a la COMEVAL informe si existe un normativo con respecto a estas evaluaciones.

**TERCERO**: Constancias:

3.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas en punto (9:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
**DECANO**

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
**VOCAL I**

Dr. Sergio Armando García Piloña
**VOCAL II**

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
**VOCAL III**

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
**VOCAL IV**

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
**VOCAL V**

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
**SECRETARIO**

OATM/Edna G.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020